

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 207 /25.

Asunción, 14 de marzo del 2025.

Señores
Gabinete Civil
Presidencia de la República
Presente

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente al **GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 4° del Decreto N° 8360/22 "Por el cual se establecen pautas restrictivas para los viajes al exterior del país en cumplimiento de misiones oficiales, comisiones de servicio de carácter oficial o participación en eventos internacionales", a fin de remitir el Formulario INFORME EJECUTIVO DE REALIZACION DE VIAJES AL EXTERIOR - Anexo del Decreto N° 8360, así como el respaldo donde consta el detalle del viaje internacional autorizado por el SENAVE, mediante la resolución que se detalla a continuación:

- **Resolución SENAVE N° 198 /2025** "POR LA CUAL SE COMISIONA A SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 24 AL 28 DE MARZO DEL 2025, A LA CIUDAD DE SÃO PAULO – BRASIL, PARA PARTICIPAR DE LA "SEGUNDA EDICIÓN DE FERIA INTERNACIONAL FRUIT ATTRACTION", A REALIZARSE DEL 25 AL 27 DE MARZO DEL 2025", de fecha 14 de marzo del 2025.

Así mismo, se menciona que el viaje autorizado mediante resolución, es a efecto que la Máxima Autoridad Institucional, el Ing. Agr. Pastor Soria, con C.I. N° 944.130, y los servidores públicos: Nelson Librado Fariña Céspedes, con C.I. N° 898.577, Mirian Leticia Soria Cáceres, con C.I. N° 3.822.595, y Pascual Salvador Domínguez Benítez, con C.I. N° 818.217, participe en la "Segunda Edición Feria Internacional FRUIT ATTRACTION", a realizarse del 25 al 27 de marzo del 2025.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar al **GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, las expresiones de su distinguida consideración.

ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE



PS/mc/rp

INFORME EJECUTIVO DE REALIZACION DE VIAJES AL EXTERIOR

1- Datos del Evento		
1	Denominación	Segunda Edición de Feria Internacional FRUIT ATTRACTION
2	Organización	Exposición Internacional IFEPAMA MADRID
3	Objetivo	Participar como la Máxima Autoridad del SENAVE Segunda Edición de Feria Internacional FRUIT ATTRACTION, que es un evento con actores del sector Hortifrutícola de la región Latinoamericana.
4	Fecha de realización	24 al 28 de marzo de 2025
5	Lugar (ciudad/país)	Brasil
6	Lugar de hospedaje	Sao Paulo
2- Datos de la persona autorizada		
1	Nombres y Apellidos	PASTOR EMILIO SORIA MELO
2	Cedula de identidad civil nº	944-130
3	Cargo	Presidente
4	Entidad / Dependencia donde presta servicios. (Dirección / Departamento)	Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y se semillas (SENAVE) – Presidencia
3- Costos		
1	Fecha de salida y Fecha de retorno	24 de marzo (salida) 28 de marzo (retorno)
3	Costo del Pasaje	USD
4	Costo de Viático	USD 291/día
5	Costo de refuerzo de viático	-----
6	Costo total del viaje	-----
4- Pertinencia		
1	Correspondencia entre el objetivo del evento y las funciones desempeñadas por el solicitante	Mi participación como Autoridad Nacional designada para el Convenio de Rotterdam en las reuniones preparatorias para las reuniones posteriores de las Conferencias de las Partes COP 12.
2	Carácter de la participación (p. ej.: expositor)	Miembro de la Delegación Paraguaya.
3	Resolución que autoriza el viaje	Resolución SENAVE N° <u>198</u> /2025 de fecha <u>14</u> / <u>03</u> /25
5- Información Complementaria		
	Adjuntar el programa de actividades del evento.	

INFORME EJECUTIVO DE REALIZACION DE VIAJES AL EXTERIOR

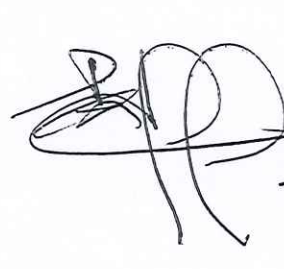
1- Datos del Evento		
1	Denominación	Segunda Edición de FRUIT ATTRACTION SAO PAULO - Brasil
2	Organización	Expansión Internacional IFEMA MADRID
3	Objetivo	Participar en la 2da. Feria Internacional FRUIT ATTRACTION, que es un evento con actores del sector Hortofrutícola de la región Latinoamericana.
4	Fecha de realización	25 al 27 de marzo 2025
5	Lugar (ciudad/país)	Sao paulo – Brasil
6	Lugar de hospedaje	Sao Paulo - Brasil
2- Datos de la persona autorizada		
1	Nombres y Apellidos	Leticia Soria
2	Cédula de identidad civil n°	3.822.595
3	Cargo	Directora
4	Entidad / Dependencia donde presta servicios. (Dirección / Departamento)	SENAVE/Dirección de Calidad, Inocuidad y Agricultura Orgánica
3- Costos		
1	Fecha de salida y Fecha de retorno	Fecha de salida: 24 de MARZO 2025 Fecha de retorno: 28 de MARZO 2025
3	Costo del Pasaje	253, 80 Dólares
4	Costo de Viatico	1040 Dólares
5	Costo de refuerzo de viatico	-
6	Costo total del viaje	1.293,8 Dólares
4- Pertinencia		
1	Correspondencia entre el objetivo del evento y las funciones desempeñadas por el solicitante	La Dirección de Calidad, Inocuidad y Agricultura Orgánica es el área normativa responsable de establecer los criterios y normas a cumplir para garantizar la calidad de los productos nacionales y con fines de exportación. Además, a través del intercambio de experiencia con los profesionales del sector de frutas y hortalizas de Sao Paulo se espera generar nuevas oportunidades de expansión para la producción frutihortícola de Paraguay
2	Carácter de la participación (p. ej.: expositor)	Delegado designado por SENAVE
3	Resolución que autoriza el viaje	198/25 - 14/03/25
5- Información Complementaria		
	Se anexa agenda del proyecto	

000010

ANEXO DEL DECRETO N° 8360/22

INFORME EJECUTIVO DE REALIZACION DE VIAJES AL EXTERIOR

1- Datos del Evento		
1	Denominación	Segunda Edición de FRUIT ATTRACTION SAO PAULO - Brasil
2	Organización	Expansión Internacional IFEMA MADRID
3	Objetivo	Participar en la 2da. Feria Internacional FRUIT ATTRACTION, que es un evento con actores del sector Hortofrutícola de la región Latinoamericana.
4	Fecha de realización	25 al 27 de marzo 2025
5	Lugar (ciudad/país)	SAO PAULO - BRASIL
6	Lugar de hospedaje	SAO PAULO /
2- Datos de la persona autorizada		
1	Nombres y Apellidos	NELSON FARIÑA /
2	Cedula de identidad civil n°	898.577 /
3	Cargo	TECNICO
4	Entidad / Dependencia donde presta servicios. (Dirección / Departamento)	SENAVE/Dirección de Oficinas Regionales
3- Costos		
1	Fecha de salida y Fecha de retorno	Fecha de salida: 24 de MARZO 2025 Fecha de retorno: 28 de MARZO 2025
3	Costo del Pasaje	253, 80 Dólares
4	Costo de Viatico	1040 Dólares
5	Costo de refuerzo de viatico	-
6	Costo total del viaje	1.293,8 Dólares
4- Pertinencia		
1	Correspondencia entre el objetivo del evento y las funciones desempeñadas por el solicitante	A través de actualización de procedimiento en Gestión de Emergencias Fitosanitarias, actualización de procedimientos en cuanto a monitoreo y control en áreas típicas y áreas de riesgo de invasión de la plaga, capacitaciones en cuanto a la epidemiología y biología de la plaga.
2	Carácter de la participación (p. ej.: expositor)	Delegado designado por SENAVE
3	Resolución que autoriza el viaje	198/25 - 14/03/25
5- Información Complementaria		
	Se anexa agenda del proyecto	



 Ing. Agr. Nelson Fariña

 Mat. Prof. N° 844

 SENAVE

INFORME EJECUTIVO DE REALIZACIÓN DE VIAJES AL EXTERIOR

1- Datos del Evento		
1	Denominación	Segunda Edición de FRUIT ATTRACTION SAO PAULO - Brasil
2	Organización	Expansión Internacional IFEMA MADRID
3	Objetivo	Participar en la 2da. Feria Internacional FRUIT ATTRACTION, que es un evento con actores del sector Hortofrutícola de la región Latinoamericana.
4	Fecha de realización	25 al 27 de marzo 2025
5	Lugar (ciudad/país)	Sao Paulo - Brasil
6	Lugar de hospedaje	Sao Paulo - Brasil
2- Datos de la persona autorizada		
1	Nombres y Apellidos	Pascual Domínguez
2	Cedula de identidad civil n°	818.217 /
3	Cargo	Director
4	Entidad / Dependencia donde presta servicios. (Dirección / Departamento)	Servicio Nacional de Calidad y Sanidad y de Semillas (SENAVE). Secretaria de Gabinete.
3- Costos		
1	Fecha de salida y Fecha de retorno	24/03/2025 28/03/2025
3	Costo del Pasaje	
4	Costo de Viatico	-----
5	Costo de refuerzo de viatico	-----
6	Costo total del viaje	
4- Pertinencia		
1	Correspondencia entre el objetivo del evento y las funciones desempeñadas por el solicitante	Fortalecer el intercambio de conocimiento y experiencia con los profesionales del sector de frutas y hortalizas de Sao Paulo. La secretaria tiene la función de apoyar a todas las actividades propias de la gestión de la Máxima Autoridad Institucional.
2	Carácter de la participación (p. ej.: expositor)	Delegado designado por SENAVE
3	Resolución que autoriza el viaje	198125 - 14/03/25
5- Información Complementaria		



Participe de conferências exclusivas e interativas com especialistas renomados no Fruit Fórum!

06
Dias

:

20
Horas

:

22
Minutos

:

28
Segundos

Quero Participar

Programação Fruit Fórum

▼ DIA 25 - Logística, Exportação e Infraestrutura

▼ DIA 26 - Inovação, Finanças e Pessoas

🕒 10:00 - 11:00 | 26 mar, 2025

Inteligência Artificial no agronegócio de frutas



Alexandre Pimenta

Diretor Geral | Trapview América Latina



Professor Anderson Rocha

Professor Titular e Cientista



🕒 11:00 - 12:00 | 26 mar, 2025

Impacto dos impostos no setor



Eduardo Diamantino

Advogado especialista em tributação da Diamantino | Advogados Associados

🕒 12:00 - 13:00 | 26 mar, 2025

Máquinas inovadoras na produção de frutas



Jéssica de L. M. Costalonga

Especialista em Agricultura de Precisão | Jacto



Luis Felli

Senior Vice President-General Manager Massey Ferguson | AGCO Corporation



🕒 13:00 - 14:00 | 26 mar, 2025

Tendências globais no mercado de frutas



Jorge de Souza

Abrafrutas



Leticia Assis B. V. Fonseca

Senior Vice President-General Manager Massey Ferguson | AGCO Corporation



🕒 14:00 - 15:00 | 26 mar, 2025

Papel do Seguro no setor de frutas



Marcio Guiot

Diretor Presidente Susep Complexo Ind. Portuário | Governador Eraldo Gueiros!

🕒 15:00 - 16:00 | 26 mar, 2025s

Sucessão familiar no agronegócio de frutas



Claudio Pinheiro Machado

Professor da FEA/USP-Coordenador | PENSARFIA Business School

🕒 16:00 - 17:00 | 26 mar, 2025

Formação de equipes de alta performance no setor de frutas



Paula Albertini Esteves

Sócia e CEO | Cia de Talentos

Inscriva-se se você tem interesse no Fruit Fórum

Por ser um evento gratuito, sua inscrição não garante lugar, por isso, indicamos a chegada antecipada nos dias das palestras.

Caso já tenha feito seu credenciamento, acesse seu cadastro e registre o interesse em participar do Fruit Fórum.

Quero Participar



Participe de conferências exclusivas e interativas com especialistas renomados no Fruit Fórum!

06 : 20 : 27 : 02
Dias : Horas : Minutos : Segundos

Quero Participar

Programação Fruit Fórum

▼ DIA 25 - Logística, Exportação e Infraestrutura

▼ DIA 26 - Inovação, Finanças e Pessoas

🕒 09:00 - 10:30 | 25 mar, 2025
Cerimônia de Abertura

🕒 10:30 - 12:00 | 25 mar, 2025

Palestra Magna



Prof. Marcos Jank
Professor



🕒 12:00 - 13:00 | 25 mar, 2025

Navegando pelas regras de importação e alfândega

👤 Sérgio C. da S. Alencar
Coordenador-Geral Substituto | Coana

👤 João Marcelo
Ind. Roberto Caparroz

🕒 13:00 - 14:00 | 25 mar, 2025

Manutenção da qualidade das frutas durante o transporte



Cleverton Vighy
Director Sales



Pedro Moreira
Presidente | ABRALOG



🕒 14:00 - 15:00 | 25 mar, 2025

Cadeia de frio eficiente na conservação das frutas



Claudio Bicolan
Sales Leader Latin America Southern Cone | Thermo-King



Ozoni Aparente
Sócio-Diretor | OAJ CONSULT



Cristina Rudikin
Especialista na cadeia de frios | (Cold Chain Excellence Specialist/Maersk)

🕒 15:00 - 16:00 | 25 mar, 2025

Redução de custos na entrega de frutas frescas



Thiago Guilherme Pêra
Professor da ESALQ/USP e Coordenador | ESALQ-LOG

🕒 16:00 - 17:00 | 25 mar, 2025

Oportunidades e estratégias para novos mercados para frutas brasileiras



Hugo Caruso
Auditor Fiscal Federal Agropecuário-Diretor | DIPOV/MAPA

Inscreva-se se você tem interesse no Fruit Fórum

Por ser um evento gratuito, sua inscrição não garante lugar, por isso, indicamos a chegada antecipada nos dias das palestras.

Caso já tenha feito seu credenciamento, acesse seu cadastro e registre o interesse em participar do Fruit Fórum.

Quero Participar

RESOLUCIÓN N°...198...

“POR LA CUAL SE COMISIONA A SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 24 AL 28 DE MARZO DEL 2025, A LA CIUDAD DE SÃO PAULO – BRASIL, PARA PARTICIPAR DE LA “SEGUNDA EDICIÓN DE FERIA INTERNACIONAL FRUIT ATTRACTION”, A REALIZARSE DEL 25 AL 27 DE MARZO DEL 2025”.

-1-

Asunción, 14 de marzo del 2025.

VISTO:

La Nota N° 25 de fecha 27 de febrero del 2025, presentada por la Secretaría de Gabinete; la Resolución SENAVE N° 046/25 de fecha 30 de enero del 2025; el Dictamen N° 317/25, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Secretaría de Gabinete, a través de la Nota N° 25 de fecha 27 de febrero del 2025, solicita el otorgamiento de *pasaje aéreo, viático y el comisionamiento internacional respectivo* del 24 al 28 de marzo del 2025, a favor de la Máxima Autoridad Institucional, el Ing. Agr. *Pastor Emilio Soria Melo*, con C.I. N° 944.130, y los servidores públicos Nelson Librado Fariña Céspedes, con C.I. N° 898.577, Mirian Leticia Soria Cáceres, con C.I. N° 3.822.595, y Pascual Salvador Domínguez Benítez, con C.I. N° 818.217, para participar de la “*Segunda Edición FERIA INTERNACIONAL FRUIT ATTRACTION*”, a desarrollarse del 25 al 27 de marzo del 2025, en la ciudad de São Paulo – Brasil.

Que, se halla previsto en el Clasificador Presupuestario de la Ley N° 7408/24 “*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025*”, el otorgamiento de pasajes aéreos y viáticos.

Que, el Decreto N° 3248/25 “*Por la cual se reglamenta la Ley N° 7408 del 30 de diciembre de 2024, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025»*”, en su Anexo A, en virtud a las normativas vigentes, establece los lineamientos a seguir por los Organismos y Entidades del Estado, para la utilización del Objeto del Gasto 232 “*Viáticos y movilidad*” para el Ejercicio Fiscal 2025.

Que, por Resolución SENAVE N° 046/25 “*Por la cual se Reglamenta el Otorgamiento de Pasajes; Viáticos y Movilidad; Pasajes y Viáticos Varios, en el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), para los comisionamientos a realizarse en el Ejercicio Fiscal 2025*”, se reglamenta en el SENAVE, el otorgamiento de recursos operativos, tales como viático, movilidad, pasajes, entre otros, para los comisionamientos a realizarse durante el Ejercicio Fiscal 2025, en base a la normativa y demás reglamentaciones vigentes para tales efectos, dándose cumplimiento a las exigencias contempladas a través de las áreas competentes de la Institución.

RESOLUCIÓN N°...198...

“POR LA CUAL SE COMISIONA A SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 24 AL 28 DE MARZO DEL 2025, A LA CIUDAD DE SÃO PAULO – BRASIL, PARA PARTICIPAR DE LA “SEGUNDA EDICIÓN DE FERIA INTERNACIONAL FRUIT ATTRACTION”, A REALIZARSE DEL 25 AL 27 DE MARZO DEL 2025”.

-2-

Que, por Providencias N°s 358/25, 359/25 y 360/25, el Departamento de Presupuesto informa que existe disponibilidad presupuestaria en el Plan Financiero Anual para el Ejercicio Fiscal 2025, para las Actividades 04 “*Gestión Administrativa Institucional*”, 02 “*Certificación de Calidad e Inocuidad*” y 01 “*Servicios Fitosanitarios*” que podrá a ser imputado el Objeto del Gasto 232 “*Viáticos y movilidad*”.

Que, adjunto a la disponibilidad, consta la tabla de conversión a guaraníes del viático a ser otorgado a la Máxima Autoridad Institucional y servidores públicos.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, dispone:

Artículo 13.- “*Son atribuciones y funciones del Presidente: a) Administrar los fondos creados por la presente Ley, los bienes y recursos del SENAVE y ejercer su representación técnica/legal. Esta representación podrá ser delegada a otros funcionarios de la institución de acuerdo con las necesidades exigidas para la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas; ... o) Otorgar becas de capacitación y especificación, así como financiar y/o autorizar la participación de los funcionarios del SENAVE en eventos nacionales e internacionales, en materias relacionadas a los fines del servicio; y, p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines*”.

Que, por Providencia N° 361/25, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, remite el Dictamen N° 317/25, de la Dirección de Asesoría Jurídica, donde se dictamina que corresponde dictar resolución autorizando el comisionamiento internacional del 24 al 28 de marzo del 2025, a favor de la Máxima Autoridad Institucional, el Ing. Agr. *Pastor Emilio Soria Melo*, con C.I. N° 944.130 y los servidores públicos *Nelson Librado Fariña Céspedes*, con C.I. N° 898.577, *Mirian Leticia Soria Cáceres*, con C.I. N° 3.822.595, y *Pascual Salvador Domínguez Benítez*, con C.I. N° 818.217, para participar de la “*Segunda Edición Feria Internacional FRUIT ATTRACTION*”, a ser desarrollada del 25 al 27 de marzo del 2025, en la ciudad São Paulo – Brasil, debiéndose autorizar además a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proveer los recursos operativos consistente en *viático internacional y pasajes aéreos*, que deberán ser imputados en el Objeto de Gasto 232 “*Viático y Movilidad*”, todo ello, de acuerdo a los informes realizados por las áreas competentes de la Institución, y a los antecedentes que obran en el expediente.

RESOLUCIÓN N°...198...

“POR LA CUAL SE COMISIONA A SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 24 AL 28 DE MARZO DEL 2025, A LA CIUDAD DE SÃO PAULO – BRASIL, PARA PARTICIPAR DE LA “SEGUNDA EDICIÓN DE FERIA INTERNACIONAL FRUIT ATTRACTION”, A REALIZARSE DEL 25 AL 27 DE MARZO DEL 2025”.

-3-

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”.

EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:

Artículo 1°.- COMISIONAR a la Máxima Autoridad Institucional del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), el Ing. Agr. *Pastor Emilio Soria Melo*, con C.I. N° 944.130, y los servidores públicos *Nelson Librado Fariña Céspedes*, con C.I. N° 898.577, *Mirian Leticia Soria Cáceres*, con C.I. N° 3.822.595, y *Pascual Salvador Domínguez Benítez*, con C.I. N° 818.217, del 24 al 28 de marzo del 2025, para participar de la “Segunda Edición Feria Internacional FRUIT ATTRACTION”, a ser desarrollada del 25 al 27 de marzo del 2025, en la ciudad de São Paulo – Brasil.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proveer pasaje aéreo, y a efectuar la imputación presupuestaria del viático internacional correspondiente, conforme a la reglamentación establecida para el efecto, y al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	C.I. N°	Destino	Periodo del comisionamiento	Días efectivos	Monto
Pastor Soria	944.130	São Paulo – Brasil.	24 al 28 de marzo del 2025	5	Gs. 11.546.880
Nelson Fariña	898.577	São Paulo – Brasil.	24 al 28 de marzo del 2025	5	Gs. 9.086.720
Leticia Soria	3.822.595	São Paulo – Brasil.	24 al 28 de marzo del 2025	5	Gs. 9.086.720
Pascual Domínguez	818.217	São Paulo – Brasil.	24 al 28 de marzo del 2025	5	Gs. 8.253.440

Artículo 3°.- DISPONER que la Máxima Autoridad Institucional, el Ing. Agr. *Pastor Emilio Soria Melo*, con C.I. N° 944.130, y los servidores públicos *Nelson Librado Fariña Céspedes*, con C.I. N° 898.577, *Mirian Leticia Soria Cáceres*, con C.I. N° 3.822.595, y *Pascual Salvador Domínguez Benítez*, con C.I. N° 818.217, deberán presentar un informe a la Dirección General Técnica y Presidencia, en relación a las actividades desarrolladas durante su participación en el evento, cuyo plazo de



RESOLUCIÓN N° 198-

“POR LA CUAL SE COMISIONA A SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 24 AL 28 DE MARZO DEL 2025, A LA CIUDAD DE SÃO PAULO – BRASIL, PARA PARTICIPAR DE LA “SEGUNDA EDICIÓN DE FERIA INTERNACIONAL FRUIT ATTRACTION”, A REALIZARSE DEL 25 AL 27 DE MARZO DEL 2025”.

-4-

presentación no deberá superar los 20 (*veinte*) días corridos contados a partir de la culminación del comisionamiento internacional.

Artículo 4°.- DISPONER que los servidores públicos comisionados y afectados por la presente resolución, deberán presentar al Departamento de rendición de cuentas a la Dirección de Finanzas, en un plazo no mayor a 10 (*Diez*) días corridos posteriores a la finalización de la comisión, y el informe de comisionamiento, cuyos formularios, anexos e instructivos se encuentran disponibles en el sistema [senave.net-rendición de cuentas, \(https://secure.senave.gov.py/Rendicion/servlet/com.fichaweb.me_rendicion\)](https://secure.senave.gov.py/Rendicion/servlet/com.fichaweb.me_rendicion) para el llenado de los mismos.

Artículo 5°.- ESTABLECER que la Dirección General de Administración y Finanzas y la Dirección General Técnica, a través de sus áreas competentes, son responsables del cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 6°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.


ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE

PS/mc/rp




Abg. Miguel Caballero
Secretario General